218-1

DIALOGANDO

N° Año 3 19

INCENDIO EN TRIUNFO CAMPESINO

1979

A las 0.20 horas del lunes 8 de Enero comenzó un incendio en la Sede de la Confederación "El Triunfo Campesino", una de las Confederaciones campesinas más grandes y cuyo Presidente nacional es Enrique Mellado, integrante del Grupo de los Diez.

El incendio, según todas las evidencias, fué provocado intencionalmente y causó graves daños en el primer piso del edificio. Este atentado constituye un acto de violencia grave y ha sido repudiado por todos los trabajadores.

Enrique Mellado entregó una declaración pública, uno de cuyos párrafos expresa: "Quienes creyeron con este criminal incendio que nos amedrentarían están completamente equivocados. Como chilenos y trabajadores seguiremos nuestra irrenunciable lucha porque en Chile se restablezcan las libertades sindicales y los derechos de los trabajadores que han sido suprimidos."

Esperamos que la denuncia ante el Segundo Juzgado del Crimen y las investigaciones que se efectuarán logren identificar a los autores de este atentado y que no suceda como en el caso similar sufrido por la ANEF en el año 1977 que aún no ha sido aclarado.

Estos actos de violencia en nada contribuyen a la paz entre los chilenos. Para terminar, citamos un párrafo del Mensaje del Papa Juan Pablo II para la Jornada de la Paz, el 1º de Enero de 1979, "Para lograr la Paz, educar para la Paz": "Las cosas de los hombres deben ser tratadas con humanidad, y no por la violencia. Las tensiones, las contiendas y los conflictos deben ser arreglados por negociaciones razonables y no por la fuerza. Las oposiciones ideológicas deben confrontarse en un clima de diálogo y de libre discusión. Los intereses legítimos de grupos determinados deben tener también en cuenta los intereses legítimos de los otros grupos afectados y las exigencias del bien común superior ... Los derechos humanos imprescriptibles deben ser salvaguardados en toda circunstancia".

ARZOBISPADO DE SANTIAGO VICARIA DE LA PASTORAL